

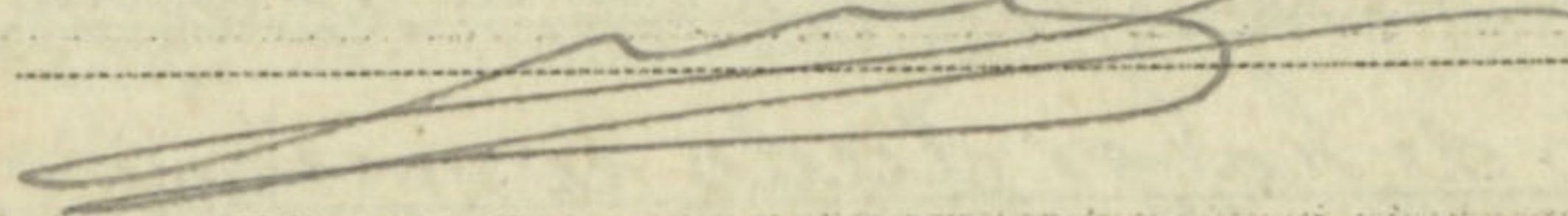
circunstancias por las que se vio obligada esta Comisión a facilitar al vecino Niola Jayo el socorro en especie de dos pesetas diarias en sesión del día 8 de marzo último, la Corporación acuerda por unanimidad retirar a dicho individuo el socorro de referencia.

La Comisión acuerda autorizar al Sr. Alcalde Presidente Don Florencio Guesola y Garmendia, para que cobre en la Delegación Especial de Hacienda de Guipúzcoa, la cantidad de diez y ocho mil pesetas, importe de la subvención concedida por el Estado a este Ayuntamiento para la construcción de escuelas.

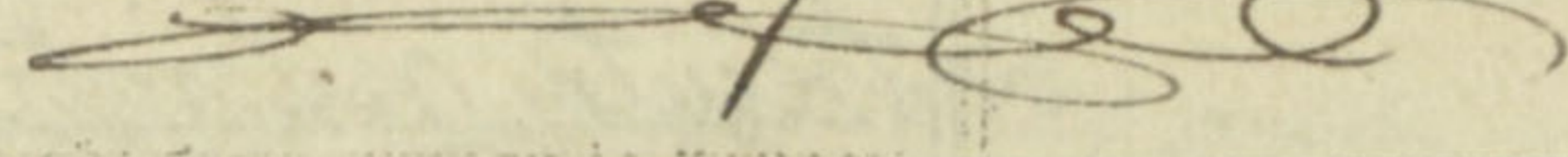
Después de examinada fue aprobada la factura de 120,00 pesetas de Don Basilio Sarasola.

Una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión a los treinta minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

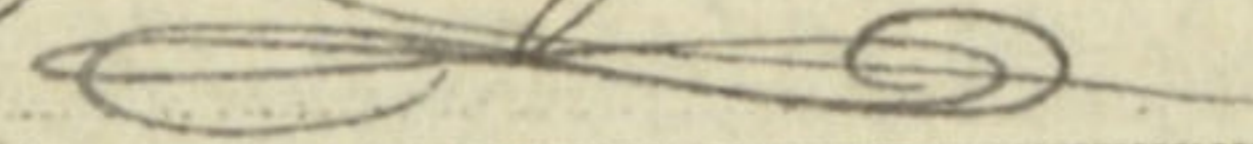
Florencio Guesola



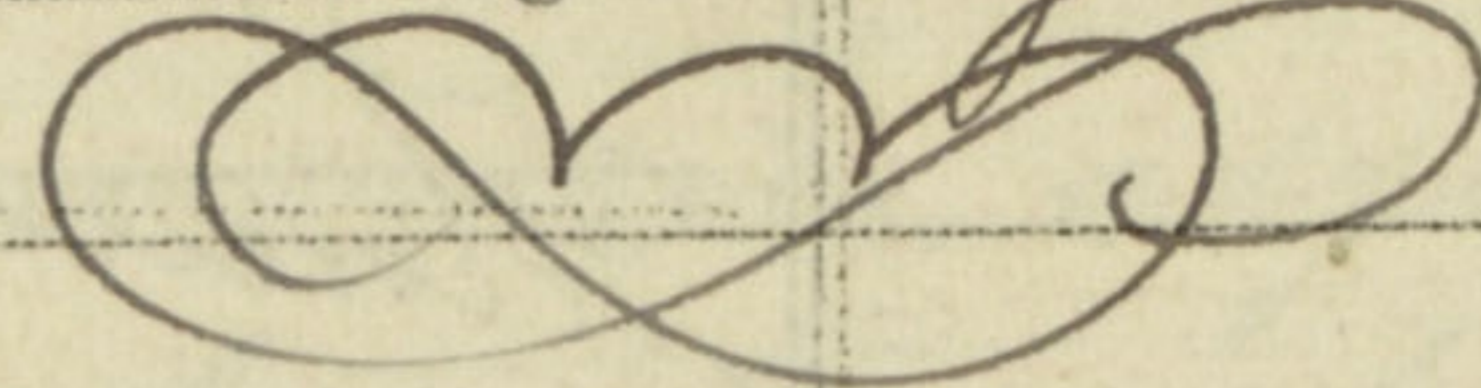
José Luis Garmendia



Alejo Ayerza



Fidel Otegui



En la Universidad de Lezo a siete de Junio de mil novecientos treinta, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las diez y nueve con los Sres. Alcalde

Presidente Don Florencio Guevara y Cements de
Alcalde Don José Luis Garmendia y Don Alejo
Ayerza, con asistencia del suscrita Secreta-
rio para celebrar sesión ordinaria pública que la
declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada
por unanimidad y sin observación.

Se dio cuenta de la instancia formulada
por Don José Ramón Salaverria y Aguirre
vecino de esta Universidad en solicitud de la
competente autorización para limpiar parte de la
tubería del agua potable de su casa y aplicar
además la misma a la que ahora surte el
Mercado; enterada la Comisión a cuerda con-
ceder al recurrente la autorización que interea.

Acto seguido se concede también la auto-
rización que interesa el propio Sr. Salaverria
en su escrito de fecha 27 de mayo último para
que pueda cerrar los terrenos que rodean la casa
donde habita señalada con el n.º 15 de la calle
San Juan, emplazados a los lados Este y Sur de
la misma con el fin de que desaparezca el foco
de infección existente en dichos terrenos.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión, a los
treinta minutos de haber dado comienzo extendiéndose
de ella la presente acta que firman los señores concurren-
tes, de que como Secretario certifico.

Florencio Guevara

José Luis Garmendia

Alejo Ayerza

Fidel Otegui